

# Programa FSE+ 2021-2027 Castilla-La Mancha

Ficha informativa resumen de las operaciones seleccionadas

#### Prioridad 3

Educación y formación

### Objetivo Específico

4.f) Promover la igualdad de acceso a una educación y una formación de calidad e inclusivas de las personas demandantes de empleo

#### Actuación

03/4f.04 - Programas de prevención del abandono escolar temprano

 Inversión
 Ayuda UE
 Cofinanc.

 8,500,000 €
 7,225,000 €
 85%

# Instrumento de gestión

Gestión directa: Ejecución directa del presupuesto

## Opciones costes simplificados

Art. 53.1.e) Combinación modalidades (BECU+Tipo fijo)

# Calendario de ejecución

Desde el **16 de enero de 2023** hasta el **30 de junio de 2023** 

# V Plan Éxito Educativo 2022-2023 - Centros Públicos

Código operación: 03/4F.04/2022/E0001

# Organismo competente

Consejería de Educación, Cultura y Deportes Dirección General de Inclusión Educativa y Programas Servicio de Inclusión Educativa y Convivencia



Enlace al DECA
Enlace a la ADENDA
Web entidad beneficiaria

# Descripción de la operación

El Plan dirigido a alumnado matriculado en centros públicos. Consta de los siguientes programas:

- o Programa Prepara-T. Dirigido a alumnado de Educación Primaria
- o Programa Ilusiona-T. Dirigido a alumnado de 1º, 2º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria (en adelante ESO)
- o Programa **Titula-S.** Dirigido a alumnado de 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato.











# Normativa reguladora

Resolución de 14 de septiembre de 2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo de los programas Prepara-T, Ilusiona-T y Titula-S cofinanciados por el Fondo Social Europeo+ integrados en el V Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Escolar Temprano en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2022-2023.

Resolución 22 de septiembre de 2002, por la que se modifica la Resolución de 14 de septiembre de 2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo de los programas Prepara-T, Ilusiona-T y Titula-S cofinanciados por el Fondo Social Europeo+ integrados en el V Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Escolar Temprano en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2022-2023.

## Cuantía de la ayuda

Gestión directa.

### Forma de pago

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes aplica un sistema de costes simplificados para la cofinanciación de las retribuciones del personal docente al servicio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha asociado a esta operación, basado en un estudio del coste unitario o coste por hora. En este sentido, se toma en consideración las retribuciones mínimas y básicas del personal al servicio de la JCCM (sueldo y retribuciones complementarias), aplicables al personal docente de educación secundaria en Castilla-La Mancha, según la ordenación de los grupos, cuerpos y niveles profesionales de los docentes, y las horas del profesorado que constituyen la semana laboral, según las disposiciones de la autoridad educativa competente.

# Personas participantes previstas

**9.385 personas inactivas** (4.774 hombres y 4.611 mujeres)

#### Entidades solicitantes

Centros docentes de Castilla-La Mancha.

#### Personas destinatarias

Alumnado matriculado en centros sostenidos con fondos públicos.

### Presentación de Solicitudes / Propuestas

## Plazo de presentación

El plazo de presentación de solicitudes *finalizará el 30 de septiembre de 2022.* 

# Forma de presentación

Las solicitudes se presentarán por las personas interesadas únicamente de forma telemática, con firma electrónica, a través del formulario accesible desde la Sede Electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (www.jccm.es).

# Documentación requerida

Solicitud y Otros documentos que deberán ser digitalizados y presentados como archivos adjuntos a la misma.







